



Universidad
Nacional
de Rosario

Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Psicología

Trabajo Integrador Final

Serás de un género binario o no

serás Ensayo

Simonsini, Martín Daniel

S-5108/1

Ps. Abib, Federico Orlando

2023

Índice

Resumen.....	3
Introducción.....	4
El pensamiento dominante es heterosexual.....	
4 El sexo binario, femenino o masculino, en sujetos intersexuales y transgéneros.....	6
Puntualizaciones sobre el género.....	8
8 El género binario, mujer u hombre, y los sujetos: lectura psicoanalítica.....	11
11 El género no binario como categoría política de resistencia.....	14
Conclusiones.....	16
Referencias.....	19

3

Resumen

El Trabajo Integrador Final titulado Serás de un género binario o no serás (Simonsini, 2023) se enmarcó en el área de: Género y Psicoanálisis, refirió al tema de: El género binario y la subjetividad y respondió al problema de investigación de: ¿Cómo repercute el binarismo del género en los sujetos? Se usó un posicionamiento teórico epistemológico psicoanalítico

con perspectiva de género. Se eligió la estrategia metodológica cualitativa. Se optó por la modalidad de escritura de ensayo porque se trató de la expresión de un problema del campo de la Psicología en el cual se combinó la exposición, argumentación y crítica desde la visión particular del autor al establecer una posición separada del prejuicio, el sentido común o una valoración moral. Se desarrollaron las categorías de análisis de: pensamiento heterosexual, sexo, género e identificación. Se concluyó que: el pensamiento heterosexual es incapaz de concebir una cultura y sociedad en las que la heterosexualidad no ordene las relaciones sociales y la producción de conceptos; la fabricación de la heterosexualidad depende del éxito en la producción de genitales antagónicos, binarios y complementarios que constituyan diferencia sexual e identidad; la identidad sexual se construye de manera exclusiva y excluyente entre dos variables: mujer u hombre; el género no refleja al sexo ni el sexo limita al género; el género no es natural sino social y cultural; el género siempre es un acto performativo; el género binario asignado se sostiene por identificación imaginaria; y el género no binario emerge como resistencia al binarismo del género.

Palabras clave: binarismo, género, identificación, psicoanálisis

4

Serás de un género binario o no serás

Introducción

Este ensayo se enmarca en el área de Género y Psicoanálisis; como recorte, refiere al tema de El género binario y la subjetividad y responde al problema de investigación de ¿Cómo repercute el binarismo del género en los sujetos? Los sujetos son leídos, pensados y llamados en función del género expresado: mujer/ella/la, hombre/él/el, no binarie/elle/le. Sin embargo, las primeras resultan obvias y la última no porque se espera que los sujetos 'sean' de un género binario, vale decir, que, a lo largo de toda su vida, los sujetos se vean, comporten y actúen de acuerdo al género asignado a raíz del sexo que a sus cuerpos les fue asignado por el sistema médico-jurídico de las sociedades donde rige el pensamiento heterosexual. Los géneros dentro del binarismo, mujer/hombre, poseen

normas y límites antagónicos, en tanto se permite a uno lo que se prohíbe al otro, que los tornan opuestos complementarios. Por ese motivo, los sujetos se identifican imaginariamente a uno de ellos. Como resistencia al discurso dominante que perpetúa y sostiene a la heteronormatividad, emerge el género no binario el cual, como cuestionamiento a la identificación de los sujetos a un género binario, posibilita deconstruir y desnaturalizar el binarismo del género.

El interés y la importancia, para la formación y la práctica de la Psicología, se debe a que, entre la diversidad de sujetos que son tratados por profesionales de la salud mental, se encuentran homosexuales, bisexuales y heterosexuales, quienes pueden además ser intersexuales, trans binarios o no binarios, que padecen y sufren, en diferentes momentos de su vida, el deber cumplir con los mandatos y estereotipos binarios de género. Se utiliza un posicionamiento teórico epistemológico psicoanalítico con perspectiva de género, se elige la estrategia metodológica cualitativa y se opta por la modalidad de escritura de ensayo porque se trata de la expresión de un problema del campo de la Psicología en la que se combina la exposición, argumentación y crítica desde la visión particular del autor al establecer una posición separada del prejuicio, el sentido común o una valoración moral. Respecto al estado de la cuestión, se encuentran las investigaciones de: Deshacer el sexo. Más allá del binarismo varón-mujer (2017, García-Granero), Identidades no binarias. Una aproximación a los límites del modelo tradicional de sexo hombre/mujer (2018, López Gómez) y Aproximación a las vivencias de género no binarias (2021, Iturri Zabalza).

El texto se divide en cinco subtítulos donde se desarrollan las categorías de análisis de: pensamiento heterosexual, sexo, género e identificación. Estas categorías permiten llevar a cabo el análisis y la interpretación del problema de investigación que concierne al binarismo del género y los sujetos. Los autores de referencia en el escrito son: Monique Wittig, Paul B. Preciado, Judith Butler, Sigmund Freud, Jacques Lacan y Michel Foucault.

El pensamiento dominante es heterosexual

El pensamiento heterosexual es el nombre que acuña Wittig para denominar a un conglomerado de ciencias, disciplinas, teorías e ideas preconcebidas y que “se entrega a una interpretación totalizadora a la vez de la historia, de la realidad social, de la cultura, del lenguaje y de todos los fenómenos subjetivos” (2006, p. 52). El pensamiento heterosexual, o pensamiento de la dominación, es de carácter opresivo porque tiende a universalizar su producción de conceptos al formular leyes generales que rigen para todas las sociedades, todas las épocas y todos los sujetos. Esta tendencia a la universalidad tiene como efecto que el pensamiento heterosexual sea incapaz de concebir una cultura y una sociedad en las que la heterosexualidad no ordene las relaciones humanas, la producción de conceptos y los procesos que están por fuera de la conciencia. Así, el lesbianismo, la homosexualidad, la bisexualidad, la transexualidad, como las sociedades que pueden crearse, no pueden ser pensados ni enunciados aunque hayan existido siempre. Esto se debe a que subyace “el carácter obligatorio del «tú-serás-heterosexual-o-no-serás»” (Wittig, 2006, p. 52); y es que la relación heterosexual, como relación social obligatoria entre la mujer y el hombre, resiste al análisis de que todo lo social es cultura, y no naturaleza, por lo cual es concebida como un saber, un principio o un dato anterior a toda ciencia.

5

Wittig (2006) describe a la heterosexualidad “no como una institución sino como un régimen político” (p. 15) que se basa en la sumisión y la apropiación de las mujeres por parte de los hombres y plantea que para superar este conflicto “se debe destruir política, filosófica y simbólicamente las categorías de «hombres» y «mujeres»” (p. 15).

La presencia de las mujeres y los hombres y la de los esclavos y los amos provienen de la misma creencia: como no existen esclavos sin amos, no existen mujeres

sin hombres (Wittig, 2006). Esto es debido a que todo sistema de dominación crea divisiones en el plano material y en el plano económico. Por ejemplo, los amos explican y justifican las divisiones que han creado como la consecuencia de diferencias naturales; mientras que los esclavos interpretan como oposiciones sociales a esas presuntas diferencias naturales. Asimismo, hay un sexo que es oprimido mientras que el otro es el opresor. Sin embargo, no es el sexo *per se* lo que genera la opresión, es decir, la causa no se encuentra en una división natural de los sexos que existe por fuera de la sociedad; sino que, por el contrario, es la opresión la que crea el sexo.

Nociones como la de sexo son entendidas como un conjunto de características físicas que pertenecen a un orden natural. Aunque lo que se cree que es una percepción directa e inmediata no es más que una construcción sofisticada y mítica, una formación imaginaria, que reinterpreta rasgos físicos por medio de la red de relaciones con la que se los percibe. Son vistas como mujeres y, por eso, son mujeres; pero antes de que sean vistas de esa manera, tuvieron que ser hechas de esa manera (Wittig, 2006).

La categoría de sexo es la que establece como natural la relación heterosexual que se encuentra en la base de la sociedad. A través de ella la población es heterosexualizada y sometida a una economía heterosexual que impone a las mujeres la obligación absoluta de reproducir la especie, es decir, la sociedad heterosexual. La obligación de reproducción es el sistema de explotación sobre el cual se funda económicamente la heterosexualidad. La reproducción consiste, esencialmente, en este trabajo no remunerado realizado por las mujeres que permite a los hombres apropiarse de toda su producción: tareas domésticas, crianza y cuidados. Esta apropiación se efectúa exactamente de la misma manera que la apropiación del trabajo del proletariado por la burguesía, para utilizar términos marxistas. No obstante, los hombres no solo se apropian de la reproducción y la producción de las mujeres sino también de sus personas físicas por medio de un contrato: el matrimonio (Wittig, 2006). Este adjudica a la mujer ciertas obligaciones (cohabitación día y noche, deber conyugal -o coito forzado-, cesión de su reproducción puesta a nombre del cónyuge) que incluyen el trabajo no remunerado. Eso significa que la mujer, en tanto persona física, pertenece a su marido. El hecho de que una mujer dependa directamente de su marido está implícito en la regla de no intervenir cuando este ejerce violencia sobre aquella (cualquiera sea su modalidad: física, psicológica, económica, sexual y/o simbólica). Dicho contrato, que une a una mujer con un hombre de por vida, solo se puede romper por ley: el divorcio (en la República Argentina, la Ley 23.515 de Divorcio Vincular, fue sancionada, recién, en 1987). Este sistema social, basado en la opresión de las mujeres, es el que produce las doctrinas de la diferencia entre los sexos para justificar tal opresión.

Para funcionar, la sociedad heterosexual necesita del otro/diferente como dominado. Constituir una diferencia y dominarla es un acto de poder que solo consigue lograr el que es dominante socialmente. Por ejemplo, el concepto de diferencia de sexos, constituye a las mujeres en otros/diferentes; los hombres, por su parte, no son diferentes. Por lo tanto, hombre y mujer son conceptos políticos de oposición donde el primero presenta al segundo como otredad, como diferencia, y, en ese acto normativo, lo domina.

La lucha es lo que permite resolver la contradicción entre dos oposiciones porque las desmantela en el momento mismo en que las constituye y revela. Precisamente, la lucha entre mujeres y hombres es lo que resuelve las contradicciones entre los sexos; al hacerlos comprensibles, los destituye. Antes del conflicto, no existen categorías de oposición sino, más bien, de diferencia (Wittig, 2006). Si las oposiciones se entienden como diferencias, parecen datos sensibles, naturales o dados, y que preceden a cualquier pensamiento. Entonces, sin conflicto ni lucha, no hay dialéctica, movimiento ni cambio sino rigidez e inmutabilidad; y es cuando la revuelta irrumpe, cuando se pone de manifiesto el carácter

político de las diferencias y la realidad violenta de las oposiciones. Por ende, esta lucha intenta eliminar a los hombres pero no con un genocidio sino con una lucha política. Cuando la categoría de hombre se extinga, la de mujer también lo hará porque, como se ha dicho, no hay esclavos sin amos.

Rechazar ser heterosexual siempre ha significado negar convertirse en una mujer o en un hombre y cuestionar radicalmente dichas nociones ya que no son datos biológicos sino categorías políticas que han sido construidas artificialmente (Wittig, 2006). Lo que constituye a una mujer es una relación social específica con un hombre, una relación de servidumbre al estilo amo y esclavo, de la cual las lesbianas y los *gays* escapan cuando rechazan ser heterosexuales; son desertores. Las lesbianas no se relacionan con mujeres ni los *gays* con hombres porque dichas categorías políticas responden al pensamiento heterosexual o de la dominación. Ergo, “las lesbianas no son mujeres” (Wittig, 2006, p. 57) y los *gays* no son hombres. Si lesbianas y *gays* se perciben y nombran, respectivamente, como mujeres y como hombres, contribuyen a sostener y perpetuar a la heterosexualidad. Su supervivencia exige que se dediquen a destruir dichas categorías y solo se puede lograr mediante la destrucción de la heterosexualidad como régimen político. Los discursos que oprimen a las mujeres, las lesbianas y los *gays* son aquellos que dan por sentado que la heterosexualidad funda a cualquier sociedad en cualquier época. Estos discursos, creados por el pensamiento heterosexual, desconsideran e ignoran a todo aquel discurso que los cuestiona. En otras palabras, niegan la posibilidad de hablar a todos los discursos disidentes, o generados por un pensamiento no-heterosexual, que ponen en tela de juicio al *status quo*. En consecuencia, el pensamiento no-heterosexual es silenciado por el pensamiento heterosexual ya que este, por ser el dominante, se rehúsa a analizarse a sí mismo para comprender a aquel pensamiento que lo pone en cuestión. Su objetivo es privar a la población dominada de discursos teóricos, filosóficos o políticos porque estos son los que dan forma a la sociedad y, en definitiva, son los que pueden transformarla. En el campo político, todo cuanto atañe al lenguaje, al pensamiento y a la ciencia, repercute en los sujetos en cuanto a la subjetividad y a su relación con la sociedad. En conclusión, el régimen de la heterosexualidad exige el amor y el deseo entre una mujer y un hombre porque supone que esa mujer porta un genital femenino y ese hombre, un genital masculino. Por consiguiente, ¿qué sucede con una mujer que posee un genital masculino y con un hombre que posee un genital femenino? ¿Qué ocurre con aquellos sujetos cuyos genitales no se encuadran dentro del binarismo de los cuerpos sexuados? ¿Es lo mismo sexo que género o son categorías de análisis no equivalentes?

El sexo binario, femenino o masculino, en sujetos intersexuales y transgéneros Antes del nacimiento, gracias a la ecografía, o en el momento mismo del nacimiento, a los sujetos se les asigna un sexo: femenino o masculino. El sexo femenino se caracteriza por el genital vulva, las gónadas ovarios, los cromosomas XX, la predominancia de las hormonas estrógeno y progesterona y los caracteres sexuales secundarios femeninos; mientras que el sexo masculino se caracteriza por el genital pene, las gónadas testículos, los cromosomas XY, la predominancia de la hormona testosterona y los caracteres sexuales secundarios masculinos. El ideal científico consiste en evitar cualquier tipo de ambigüedad al hacer coincidir el nacimiento de un cuerpo con la asignación de un sexo. No obstante, la enunciación de ‘¡es una niña!’ o ‘¡es un niño!’, en vez de describir el sexo, lo que hace, en los sujetos, es prescribir el género: mujer u hombre.

Estas asignaciones de género son trozos de lenguaje cargados históricamente con el poder de investir un cuerpo como femenino o masculino así como también de sancionar los cuerpos que amenazan la coherencia del sistema sexo-género hasta el punto de someterlos a intervenciones quirúrgicas de cosmética sexual. Tal como sucede con los

llamados bebés intersexuales, descritos como cuerpos que presentan características de los dos sexos o que podrían presentar una evolución hacia el sexo opuesto al aparente, porque sus cuerpos comprometen el trabajo mecánico de asignación sexual instituido. Entre las técnicas médicas implicadas en la asignación del sexo, es decir, relacionadas con la toma de decisión que permite afirmar que un cuerpo es de sexo femenino o masculino

7

(como exámenes genitales, la evaluación hormonal, el análisis cromosómico, entre otras), se encuentra el conjunto de intervenciones quirúrgicas destinadas a reducir o erradicar toda ambigüedad sexual en los sujetos con cuerpos intersexuales (Preciado, 2002).

Preciado (2002) plantea que, entre el primer nivel institucional de asignación sexual y el nivel socio-anatómico producido por él, se necesitó crear una mesa de operaciones para efectuar la regulación y el recorte de los casos problemáticos, inesperados, atípicos, en otras palabras, los casos en los que el cuerpo pone en cuestión el orden heterosexual. La fabricación de la heterosexualidad depende del éxito en la producción de genitales binarios, complementarios y diferenciados ya que constituyen identidad y diferencia sexual. En efecto, los cuerpos intersexuales representan una amenaza al sistema porque alteran sus bases y ponen en peligro toda su construcción: la arbitrariedad de las categorías sexo

género y la complicidad, que establece esta categorización, con la heterosexualidad. Los órganos intersexuales no son descritos como órganos verdaderos o válidos sino como malformados, subdesarrollados o inacabados. Entenderlos como excepciones patológicas revela y confirma la heteronormatividad, esto es, el régimen social, político y económico en el cual la norma es la heterosexualidad.

Las tecnologías utilizadas para la asignación de sexo en los sujetos intersexuales responden a la misma lógica que las que se utilizan en los sujetos transgéneros, es decir, aquellos sujetos cuyo género autopercibido no coincide con el género que les fue asignado al nacer. En estos casos, se interviene en sus cuerpos con el fin de asemejarlos a los cuerpos de los sujetos cisgéneros, es decir, aquellos sujetos cuyo género autopercibido coincide con el género que les fue asignado al nacer. Por dar un ejemplo, en la terapia de reemplazo hormonal, la administración de testosterona permite la transición de un cuerpo con caracteres sexuales secundarios femeninos a uno con caracteres masculinos; mientras que la administración de estrógenos, junto a antiandrógenos, permite la transición de un cuerpo con caracteres sexuales secundarios masculinos a uno con caracteres femeninos.

Sin embargo, el proceso de hormonización, no modifica la estructura ósea ni cambia los cromosomas, las gónadas y los genitales a sus opuestos. Por eso, como complemento a los cambios físicos proporcionados por las hormonas, los sujetos transgéneros se someten a una multiplicidad de cirugías plásticas y estéticas con el objetivo de alcanzar la coincidencia de: género mujer = sexo femenino y género hombre = sexo masculino.

Una mujer transgénero, para aparentar un sexo femenino, se puede realizar una: mamoplastía de aumento (que es el aumento de senos insertando implantes mamarios), condroplastía tiroidea (la reducción del cartílago tiroides o nuez), cirugía de feminización facial, orquiectomía (la extirpación de los testículos), penectomía (la extirpación del pene), vaginoplastía (la construcción de la vagina con la piel del cuerpo del pene y el escroto), clitorolabioplastía (la construcción del clítoris y los labios mayores y menores con la piel del prepucio y cuerpo del pene y con los tejidos del glande, del cual conservan terminaciones nerviosas para que posea sensibilidad).

Un hombre transgénero, para aparentar un sexo masculino, se puede realizar una: mastectomía bilateral (extirpación de los senos y reconstrucción del pecho), histerectomía (extirpación del útero), ooforectomía (extirpación de los ovarios), cirugía de masculinización facial, metoidioplastía (construcción de micropene eréctil a partir del

clítoris hipertrofiado) o faloplastia (construcción del pene con la piel del antebrazo, el muslo o la pantorrilla) con uretroplastia (construcción de canal uretral) y escrotoplastia (construcción del escroto con la piel de los labios mayores insertando, o no, prótesis testiculares).

En definitiva, el propósito de las actuales biotecnologías es la estabilización de las categorías heteronormativas de sexo-género que va desde la erradicación de los cuerpos intersexuales hasta las operaciones de los cuerpos transgéneros. Detrás de la pregunta '¿es niña o es niño?' se oculta un conjunto de técnicas visuales, discursivas y hasta quirúrgicas que determinan la asignación de sexo en los cuerpos; es una mesa de operaciones, abstracta o no, por la cual pasan todos los sujetos. Según esta lógica, las cirugías de cambio de sexo serían como una mesa secundaria en la que se renegocia el trabajo realizado en aquella primera mesa. En cuanto a renegociación, las cirugías de reasignación de sexo parecen solucionar el problema de los sujetos transgéneros, o sea,

8

la inconformidad entre género, sexo y orientación romántica-sexual (Preciado, 2002). Pero, ¿por qué es un problema y para quién? ¿Por qué estos sujetos deben transitar complejos, costosos y dolorosos procedimientos quirúrgicos para transicionar de un sexo al otro sexo?

La identidad sexual se construye de manera exclusiva y excluyente en la medida en que se debe elegir, obligatoria y únicamente, entre dos variables: la expresión femenina o la expresión masculina. Por consiguiente, es inadmisibles visualizar un cuerpo por fuera del sistema binario de representación sexual porque el orden anatómico-político de los cuerpos es heteronormativo. Preciado (2002) sostiene que "la naturaleza humana es un efecto de tecnología social que reproduce en los cuerpos, los espacios y los discursos la ecuación naturaleza = heterosexualidad" (p. 22) y que "el sistema heterosexual es un aparato social de producción de feminidad y masculinidad que opera por división y fragmentación" (p. 22). Además, los roles y las prácticas sexuales, que naturalmente se atribuyen a los géneros, son un conjunto arbitrario de regulaciones inscriptas en los cuerpos.

El sistema de sexo-género es un sistema de escritura. El cuerpo es un texto socialmente construido, un archivo orgánico de la historia de la humanidad como historia de la producción reproducción sexual, en la que ciertos códigos se naturalizan, otros quedan elípticos y otros son sistemáticamente eliminados o tachados. La (hetero)sexualidad, lejos de surgir espontáneamente de cada cuerpo recién nacido, debe re-inscribirse o re-instituirse a través de operaciones constantes de repetición y de re-citación de los códigos (masculino y femenino) socialmente investidos como naturales. (Preciado, 2002, p. 23)

Por lo tanto, afirma Preciado (2002), lo que hay que cuestionar son las tecnologías socio-políticas de la escritura del sexo y del género, así como sus instituciones, y modificar las posiciones de enunciación.

Ahora bien, tras haber desarrollado la categoría de sexo, cuya conceptualización binaria excluye al sexo intersexual, es posible adentrarse en la categoría principal: género. ¿Qué es? ¿Por qué es binario también? ¿Puede pensarse por fuera del binarismo?

Puntualizaciones sobre el género

Las presuposiciones sobre los cuerpos sexuados, si los cuerpos son de uno u otro sexo, se ven debilitados por los casos que no cumplen con las categorías que naturalizan y estabilizan ese campo de cuerpos dentro de los límites de las normas culturales. Entonces lo insólito, lo incoherente, lo que queda fuera, nos ayuda a entender que el mundo de categorización sexual que presuponemos natural es construido y que, en efecto, podría construirse de otra forma. Así, el anhelo de establecer el sexo de forma

definitiva parece proceder de la organización social de la reproducción sexual a través de la construcción de posturas e identidades, claras e inequívocas, de los cuerpos sexuados.

El género es una complejidad cuya totalidad se posterga de manera permanente porque nunca aparece completa en una determinada coyuntura en el tiempo. El género no se constituye de forma coherente o consistente en contextos históricos distintos en tanto que se entrecruza con modalidades raciales, étnicas, de clase, sexuales y regionales de identidades discursivamente constituidas. Por ende, “es imposible separar el género de las intersecciones políticas y culturales en las que constantemente se produce y se mantiene” (Butler, 2007, p. 49): el género es una construcción social, cultural, histórica y política.

Los géneros son formas de interpretar culturalmente a los cuerpos sexuados de los sujetos. Es decir, el género es una interpretación múltiple del sexo y, por esa razón, no es el resultado causal del sexo ni tampoco es tan rígido como este (Butler, 2007). La distinción sexo/género muestra una discontinuidad radical entre cuerpos biológicamente sexuados y géneros culturalmente construidos. No está claro que la construcción de hombres de como resultado únicamente cuerpos masculinos o que las mujeres interpreten solamente cuerpos femeninos. Además, aunque los sexos parezcan ser claramente binarios en su morfología y constitución, no hay ningún motivo para creer que también los géneros seguirán siendo solo dos. La hipótesis de un sistema binario de géneros sostiene implícitamente la idea de una relación mimética entre género y sexo, en la cual el género refleja al sexo o el sexo

9

limita al género. Cuando la condición construida del género se teoriza como algo que es completamente independiente del sexo, el género mismo pasa a ser un artificio ambiguo. La matriz cultural exige que algunos tipos de identidades no puedan existir: aquellas en las que el género no es consecuencia del sexo y otras en las que las prácticas del deseo no son consecuencia ni del sexo ni del género (Butler, 2007). La heterosexualización del deseo exige e instaura la producción de oposiciones discretas y asimétricas entre femenino y masculino entendidos como atributos que designan a los géneros mujer y hombre. La coherencia o unidad interna de cualquier género necesita de una heterosexualidad estable y de oposición. Dicha heterosexualidad institucional determina el límite de las posibilidades de los géneros dentro de un sistema de género que es binario y opuesto. Esta concepción del género no solo presupone una relación causal entre sexo, género y deseo sino también señala que el deseo refleja o expresa al género y que el género refleja o expresa al deseo. Se presupone que la unidad metafísica de los tres se conoce y se manifiesta en un deseo por un género opuesto, es decir, en una forma de heterosexualidad en la que hay oposición. Instituir una heterosexualidad obligatoria y naturalizada requiere y reglamenta al género como una relación binaria en la que el término masculino se distingue del femenino y esta diferenciación se consigue mediante las prácticas del deseo heterosexual. Afirmar que el género está construido, armado, no significa que sea ilusorio o artificial. El género no es un sustantivo ni un conjunto de atributos vagos sino que “el género resulta ser performativo, es decir, que conforma la identidad que se supone que es” (Butler, 2007, p. 84). En este sentido, el género siempre es un hacer. Aunque no un hacer por parte de un sujeto que se pueda considerar preexistente a la acción porque no existe una identidad de género detrás de las expresiones de género sino que esa misma identidad se construye performativamente por las mismas expresiones que parecieran ser el resultado de aquella. Más adelante, considera al género “como una actuación que performativamente conforma la apariencia de su propia fijeza interior” (Butler, 2007, p. 158) porque es una sucesión de acciones repetida, dentro de un marco regulador estricto, que se inmoviliza con el tiempo para crear la apariencia de sustancia o de una especie natural de ser. Los actos, gestos y realizaciones son performativos en el sentido de que la esencia o la identidad que se

pretenden afirmar son invenciones fabricadas y preservadas mediante signos corpóreos y otros medios discursivos. El hecho de que el cuerpo con género sea performativo muestra que no tiene una posición ontológica distinta de los diversos actos que forman su realidad. En consecuencia, los géneros no pueden ser ni verdaderos ni falsos sino que solo se crean como los efectos de verdad de un discurso de identidad primaria y estable. El género es un estilo corporal, un acto por así decirlo, que es intencional y performativo a la vez. La performatividad es un concepto clave en la obra de Butler. La entiende en sus dos dimensiones: la lingüística y la teatral. La primera en tanto que provoca una serie de efectos mediante su relación con las convenciones lingüísticas y la segunda en función de que se ejecuta ante un público y está sujeta a interpretación. También plantea que “performativo indica una construcción contingente y dramática del significado” (Butler, 2007, p. 271). Como una estrategia de supervivencia cultural, el género es una actuación con consecuencias decididamente punitivas. Los géneros diferenciados son una parte de lo que humaniza a los sujetos dentro de la cultura actual; de hecho, constantemente se sanciona a quienes no representan bien a su género. Como no hay una esencia que el género exprese o exteriorice ni un ideal objetivo al que aspire, y puesto que el género no es un hecho, los distintos actos de género son los que producen el concepto de género y, sin ellos, no habría ningún género. Ergo, el género es una construcción que reiteradamente disimula su génesis. O sea, el acuerdo colectivo tácito de actuar, crear y garantizar géneros diferenciados y polares como ficciones culturales queda disimulado por la credibilidad de esas producciones y por las sanciones que acompañan el no creer en ellas. Entonces, es la construcción la que nos obliga a creer en su necesidad y naturalidad. Una sedimentación de normas de género origina el fenómeno de un sexo natural, o cualquier cantidad de ficciones sociales constantes e impositivas, y “esta sedimentación a lo largo del tiempo ha creado una serie de estilos corporales que (...) se manifiestan como la configuración natural de los cuerpos en sexos que existen en una relación binaria uno

10

con el otro” (Butler, 2007, p. 273). La acción de género exige una actuación reiterada, la cual radica en volver a efectuar y a experimentar una serie de significados predeterminados socialmente, y esta es la forma mundana y ritualizada de su legitimación. La actuación se realiza con el propósito de preservar el género dentro de su marco binario y tal objetivo establece y afianza a los sujetos en el tejido social.

El género no debe considerarse una identidad estable sino más bien como una identidad débilmente formada en el tiempo e instaurada en un espacio exterior mediante una reiteración estilizada de actos. “Debe entenderse como la manera mundana en que los diferentes tipos de gestos, movimientos y estilos corporales crean la ilusión de un yo con género constante” (Butler, 2007, pp. 273-274). Si el género se instaura mediante actos que son internamente discontinuos, entonces la apariencia de sustancia es exactamente eso: una identidad construida, una realización performativa en la que el público social mundano, incluidos los mismos sujetos actores o intérpretes, llega a creer y actuar en función de ella. El género también es una regla que nunca puede interiorizarse del todo; y si lo interno es una significación de superficie, las normas de género son, en definitiva, fantasmáticas.

No obstante, si los atributos de género no son expresivos sino que son performativos, entonces esos atributos realmente determinan la identidad que manifiestan o que revelan. La distinción entre expresión y performatividad es crucial. Si los atributos y actos de género son performativos, entonces no hay una identidad preexistente con la que pueda medirse un acto o un atributo y tampoco habría actos de género verdaderos o falsos ni reales o distorsionados. Según este razonamiento, “como portadores creíbles de esos atributos, los géneros también pueden volverse total y radicalmente increíbles” (Butler, 2007, p. 275).

El precepto de ser obligatoriamente de un género concreto genera fracasos porque produce configuraciones incoherentes que, en su multiplicidad, sobrepasan y desafían el precepto mediante el cual fueron generadas. Además, el precepto mismo de ser un género concreto se genera mediante discursos que satisfacen a distintas exigencias. “La pérdida de las reglas de género multiplicaría diversas configuraciones de género, desestabilizaría la identidad sustantiva y privaría a las narraciones naturalizadoras de la heterosexualidad obligatoria de sus protagonistas esenciales: mujer y hombre” (Butler, 2007, p. 284). Como consecuencia de una performatividad sutil y políticamente impuesta, el género es un acto que está abierto a divisiones, a la crítica y parodia y a las exhibiciones desmedidas de lo natural que, en su misma exageración, muestran su fundamental situación fantasmática.

Para finalizar este apartado, debe quedar en claro que nadie nace con un género sino que el género siempre es adquirido. El sexo es un atributo analítico de los sujetos ya que no hay sujeto que no sea sexuado. El sexo asigna a los sujetos ese atributo necesario, pero el sexo no crea al género ni se puede afirmar que el género refleje o exprese el sexo. En suma, los cuerpos sexuados pueden ser muchos géneros diferentes y el género en sí no se limita necesariamente a los dos géneros habituales. Si el sexo no limita al género, entonces quizás haya géneros que no estén en absoluto limitados por la dualidad aparente del sexo. Si el género es algo en que el sujeto se convierte pero que él nunca puede ser, entonces:

El género en sí es una especie de transformación o actividad, y ese género no debe entenderse como un sustantivo, una cosa sustancial o una marca cultural estática, sino más bien como algún tipo de acción constante y repetida. Si el género no está relacionado con el sexo, ni causal ni expresivamente, entonces es una acción que puede reproducirse más allá de los límites binarios que impone el aparente binarismo del sexo. En realidad, el género sería una suerte de acción cultural/corporal que exige un nuevo vocabulario que instaure y multiplique participios presentes de diversos tipos, categorías resignificables y expansivas que soporten las limitaciones gramaticales binarias, así como las limitaciones sustancializadoras sobre el género. (Butler, 2007, p. 226)

Dicho esto, ¿qué tiene para aportar el discurso psicoanalítico respecto del género? O, en otras palabras, ¿qué interpretación se puede realizar a partir de los escritos de Freud y de Lacan? ¿Es posible que la categoría de identificación juegue un papel fundamental?

11

El género binario, mujer u hombre, y los sujetos: lectura psicoanalítica En la obra de Butler se encuentra la siguiente cita (p. 59): “el género puede verse como cierto significado que adquiere un cuerpo (ya) sexualmente diferenciado, pero (...) ese significado existe únicamente en relación con otro significado opuesto” (Butler, 2007). Esta perspectiva relacional indica que lo que es el género, y de hecho lo que es el sujeto, siempre es relativo a las relaciones construidas en las que se establece. Como es un fenómeno variable y contextual, el género no designa a un ser sustantivo sino a un punto de unión relativo entre conjuntos de relaciones culturales e históricas específicas. El discurso psicoanalítico propone una interpretación de la realidad humana basada en la escucha no-positivista en lugar de la mirada positivista. En sus inicios, Sigmund Freud (1858 - 1939), como médico neurólogo, estuvo influenciado por la biología y la física; posteriormente, en el retorno a Freud, Jacques Lacan (1901 - 1981), como médico psiquiatra, estuvo influenciado por la antropología y la lingüística (corriente estructuralista). En sus fundamentos están los conceptos de: lo inconsciente, la repetición, la transferencia y la pulsión, según la enseñanza de El seminario de Jacques Lacan. Libro 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis (1964).

Entre las principales diferencias teóricas entre ambos autores, se distingue la

conceptualización de la identificación. En términos generales, la identificación es una apropiación inconsciente que produce una transformación del sujeto.

Freud trabaja la problemática de las identificaciones en varios momentos de su obra, por ejemplo en *Tótem y tabú* (1913) y en *Duelo y melancolía* (1917), pero es en el texto de *Psicología de las masas y análisis del yo* (1921) donde plasma su análisis más exhaustivo. En él establece que la más temprana identificación se ubica en la prehistoria del complejo de Edipo la cual es directa e inmediata, precede a la elección de objeto y, como retoño de la fase oral-canibálica, ella opera por incorporación. Posteriormente, a partir del complejo de Edipo, en la formación de síntoma neurótico, la identificación es parcial porque toma prestado un único rasgo del objeto bajo el influjo del sentimiento inconsciente de culpa o necesidad de castigo. Distingue dos casos: en el que, por regresión, la elección de objeto vuelve a la identificación y, por introyección, el yo toma propiedades de ese objeto; y el que prescinde de la elección de objeto y ocurre por infección psíquica consistente en poder o querer ponerse en la misma situación (Freud, 1992a). Esta última operación es la que sucede en las masas, como la iglesia y el ejército, en donde cada uno de los sujetos miembros ubica al objeto, el sujeto líder o conductor, en el lugar del ideal del yo y, en efecto, todos se identifican entre sí. Por lo tanto, existe un doble lazo libidinal: el de la idealización de cada uno de los sujetos con el objeto y el de la identificación de todos los sujetos entre sí. Cada sujeto es miembro de muchas masas y, por ello, posee múltiples identificaciones: religión, nacionalidad, cuadro de fútbol, partido político, etcétera. Estas identificaciones, al ser duraderas y permanentes, llaman menos la atención que las que son breves y efímeras a punto tal de considerarlas obvias, naturales, incuestionables e invariables. Según este razonamiento, es posible ubicar al género como otra identificación, por infección psíquica, de los sujetos quienes son miembros de una masa primordial: la sociedad en la que viven. Y es que tanto en las instancias psíquicas (superyó - yo) como en los sistemas psíquicos (preconsciente - consciente) de los sujetos de una sociedad, el género mujer representa a la feminidad (al condensar la feminidad y desplazar la masculinidad) y el género hombre representa a la masculinidad (al condensar la masculinidad y desplazar la feminidad). Respecto al origen de estas identificaciones, Freud parece proporcionar una respuesta en *El yo y el ello* (1923) donde considera que “la salida y el desenlace de la situación del Edipo en identificación-padre o identificación-madre parece depender entonces, en ambos sexos, de la intensidad relativa de las dos disposiciones sexuales” (Freud, 1992b, p. 34). En tanto que Freud, en este momento de su obra, plantea que el complejo de Edipo más completo es uno duplicado, positivo y negativo, dependiente de la bisexualidad originaria del sujeto.

Ahora bien, en la relectura que realiza Lacan a partir del signo lingüístico de Saussure (significado sobre significante distinto a significación), un significante es lo que todos los demás significantes no son. Es decir, un significante no significa algo por sí mismo sino que es pura diferencia, es asemántico. Por lo tanto, un significante solo adquiere sentido

12

en su relación con otros significantes y esto puede darse de dos maneras: por oposición o por ubicación en la cadena significativa (Lacan, 2003). En relación a las identificaciones, Lacan distingue la identificación a la imagen y la identificación al significante. La primera es la que permite formar el yo (*moi*) como construcción imaginaria; la formación del yo se da a partir de identificaciones a imágenes externas: a la imagen especular (como en el estadio del espejo) o a la imagen del otro [de yo (*moi*) a yo (*moi*)]; y por eso, Lacan, afirma que yo es otro. La segunda, la identificación al significante, es la que concierne al yo (*je*) como posición simbólica del sujeto e implica dos movimientos: la identificación al rasgo unario y la identificación al objeto de la demanda del Otro. “Si uno se dice, entre mil identificaciones posibles, yo (*je*) soy un francés, esto supone la puesta entre paréntesis de todo lo que puede representar la noción de pertenencia a Francia” (Lacan, 1995, p. 401).

Según esta lógica, vale pensar al género binario, mujer y hombre, como una identificación imaginaria de los sujetos, entre sus yo (*moi*), debido a que es una relación especular, dual, excluyente, desmesurada y desproporcionada. Por ende, identificarse con el género mujer es no identificarse con el género hombre e identificarse con el género hombre es no identificarse con el género mujer; es una polarización, al estilo blanco o negro, donde no caben matices o grises. Esta contraposición genera agresividad, rivalidad y enfrentamiento porque en un mismo espacio, indiferenciado o superpuesto, no hay lugar para los dos sino, más bien, es yo o el otro. Entonces, por dar ejemplos sencillos, si 'ser mujer' es llevar el cabello largo, 'ser hombre' es llevarlo corto; si ellas han de extraer todos los vellos de su cuerpo, por oposición, ellos han de conservarlos a todos; si usar maquillaje responde a la feminidad, a la masculinidad le corresponde no hacer uso de él. Si bien estos ejemplos, en tanto atañen a un nivel estético superficial, pueden percibirse como inofensivos, dejan de serlo cuando esas contraposiciones incumben a nivel del cuerpo físico. Para ejemplificar, si la representación del género mujer es mediante una corporalidad cuyas características visibles son: nariz pequeña, labios grandes, cutis sin arrugas ni manchas, abdomen plano y curvas pronunciadas; muchos sujetos van a someterse a intervenciones no quirúrgicas y quirúrgicas, estas últimas con sus respectivas contraindicaciones y riesgos, con el fin de conseguir esa imagen que representa a su género. Psicoanalíticamente, esto no es más que un intento del yo por intentar alcanzar su ideal del yo presente en el superyó. También ocurre con la representación del género hombre por medio de una corporalidad con hipertrofia muscular; aunque afecta a los sujetos en menor medida porque estos han sido educados para ocuparse de otros temas como trabajar y ser independientes. Entonces, en ellos pesan otros mandatos, como el poseer capital económico y estabilidad financiera, distintos a los de poseer capital erótico y belleza corporal que pesan en aquellos otros sujetos que han sido educados en ser deseados para, así, conquistar al género opuesto, contraer matrimonio y conformar una familia a la cual dedicarse a amar y cuidar.

Las diferencias antagónicas entre ambos géneros existen tanto a nivel psíquico como sociocultural: si los hombres son racionales y responden a la cultura, entonces las mujeres son emocionales y responden a la naturaleza; si los primeros son caracterizados por la actividad, las segundas por la pasividad; si ellos se ocupan de la producción y de dominar el ámbito público, ellas se encargan de la reproducción y habitar el ámbito privado; incluso, si el hombre es lo universal y lo central, por lo mismo, la mujer es lo particular y lo periférico. Dichas representaciones respecto a los géneros dentro del binarismo no solo son opuestas sino también desiguales ya que todos los aspectos valorados como positivos se ubican del lado del género hombre y todos los aspectos negativos se ubican del lado del género mujer: dominador y dominado, ganador y perdedor, fuerte y débil, poderoso y sumiso, propietario y propiedad, penetrador y penetrado, entre otros. Esto repercute en la sociedad, ergo en los sujetos, a punto tal de tener menos derechos y obligaciones por pertenecer al segundo género y no al primero. Por ejemplo, en la República Argentina, las mujeres accedieron a la educación universitaria recién en la década de 1880 (cuando la Universidad Nacional de Córdoba se fundó en 1613 y la Universidad de Buenos Aires, en 1821), votaron y fueron elegidas representantes recién en 1951 (a partir de la Ley 13.010, de Sufragio Femenino, sancionada en 1947) y decidieron sobre su cuerpo, legalmente, recién en 2021 (a partir de la Ley 27.310, de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, sancionada en 2020).

13

Al final del artículo Sobre la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina (1920), Freud plantea que en el sujeto existen tres series: caracteres sexuales somáticos, carácter sexual psíquico y tipo de elección de objeto; los cuales "hasta cierto grado varían con independencia unos de otros y se presentan en cada individuo dentro de múltiples permutaciones" (Freud, 1992a, p. 163). Esto significa que Freud, hace más de 100 años,

realizó un esbozo de los conceptos de sexo, género y orientación romántica-sexual; y observó que no hay una correlación entre los tres al estilo: femenino-mujer-heterosexual y masculino-hombre-heterosexual. Actualmente, es posible agregar que esa no correlación se debe a que la identidad sexual es un proceso psíquico en el cual interviene la cultura y la política, que varían según el espacio geográfico y el momento histórico, de una sociedad. Además de que se concibe a la sexualidad como un proceso dinámico, no estático, el cual se encuentra en continuo desarrollo; es decir que la sexualidad es fija pero no rígida, se mantiene constante pero no es invariable. Por lo tanto, la sexualidad es capaz de cambiar, fluctuar o mutar a lo largo de la vida de los sujetos.

Lo anteriormente expuesto no se condice con lo que plantea Lacan, a la altura del seminario 5, acerca de los tres tiempos del Edipo (los cuales son lógicos y no cronológicos). El tercer tiempo se caracteriza por el pasaje del ser al tener el falo, en el cual, el padre o quien cumple su función, no es el falo sino que lo tiene. El padre no es el falo porque también está sometido a la ley cultural que transmite, pero puede darle a la madre, o a quien cumple su función, el falo que desea porque lo tiene. Es un padre real, potente en el sentido genital y aparece como permisivo por la razón de que puede donar, o negar, el falo. De este tercer tiempo depende la salida del complejo de Edipo: el niño se identifica con el padre, como poseedor del falo, y mantiene en reserva todos los títulos de la masculinidad; mientras que en la niña es más simple porque sabe dónde está el falo, dónde ir a buscarlo, y se dirige hacia quien lo posee (Lacan, 1999).

Cabe destacar que el concepto de falo varía según el autor. En Freud, el falo es el sustituto del pene en relación a su teoría en la que el primado del falo de la fase fálica, en la organización genital infantil, consiste en el reconocimiento, por parte de un sujeto infante, de un solo genital: el masculino. En Lacan, en cambio, el falo no es una fantasía, un objeto ni el órgano que simboliza sino que se esclarece por su función; es “un significante destinado a designar en su conjunto los efectos del significado” (Lacan, 2003, pp. 669-670).

La salida del complejo de Edipo, entonces, permite al sujeto acceder a una posición sexuada, deseante, y asumirla. La posición masculina (insignia de la masculinidad) implica identificarse con quien tiene el falo simbólico y permite obtener los recursos simbólicos para situarse como sujeto de deseo. La posición femenina (emblema de la feminidad) implica identificarse con quien no tiene el falo simbólico y permite obtener los recursos simbólicos para posicionarse como objeto de deseo. En definitiva, es la presencia o la ausencia fálica lo que constituye a un sujeto deseante estructurado en las neurosis.

El problema radica en la predeterminación biológica de dicho análisis: niño - padre (sexo masculino = posición masculina) y niña - madre (sexo femenino = posición femenina). Más precisamente, al decir ‘el niño’ y ‘la niña’, lo que se comunica, implícitamente, es que a ese cachorro humano, por haber nacido portando un genital que es leído como masculino o femenino según el modelo médico hegemónico, se le asigna un sexo, un género y una orientación romántica-sexual determinada. Por lo tanto, ese sujeto que transita la primera infancia, al tener asignado el sexo masculino, debe ser hombre y heterosexual; o, al tener asignado el sexo femenino, debe ser mujer y heterosexual. Con este bagaje subyacente, se explica la razón por la cual se piensa que ‘el niño’ deba identificarse con el padre, quien debería tener el falo, y ‘la niña’, con la madre, quien no debería tenerlo.

Esta interpretación biologicista respecto de lo más constitutivo del sujeto neurótico, el deseo, surge como consecuencia del pensamiento heterosexual, teorizado por Wittig, del cual forma parte la teoría psicoanalítica al igual que todas las disciplinas hasta hace medio siglo aproximadamente. Para ejemplificar, en el caso clínico de la joven homosexual, cuyo artículo ha sido mencionado anteriormente, “la muchacha no era una enferma -no padecía por razones internas ni se quejaba de su estado-, y la tarea propuesta no consistía en solucionar un conflicto neurótico” (Freud, 1992, p. 144) sino en

por su deseo sino que “por el bien de sus padres quería someterse honradamente al ensayo terapéutico, pues le pesaba mucho causarles una pena así” (Freud, 1992, p. 147). Décadas más tarde, mediante el retorno a Freud, Lacan retoma el caso para reinterpretarlo: “lo que la chica le demuestra aquí a su padre, es cómo se puede amar a alguien, no solo por lo que tiene, sino literalmente por lo que no tiene” (Lacan, 2004, p. 147), o sea, el falo. Según esta lógica, si la *cocotte* amada no lo tiene, quien lo tiene, por oposición, es la joven. Por inducción, es válido plantear que en toda relación romántica-sexual neurótica, o sea de una pareja de sujetos neuróticos, uno tenga el falo para darlo mientras que el otro no lo tenga para buscarlo. De lo contrario, una pareja del mismo sexo no funcionaría porque no se daría la ecuación simbólica de presencia y ausencia del falo: en la de lesbianas, por sexo femenino, ninguna lo tendría y en la de *gays*, por sexo masculino, ambos lo tendrían. En definitiva, las relaciones románticas-sexuales o de pareja no son exclusivas de los sujetos heterosexuales porque se trata de un proceso psíquico inconsciente que trasciende a la heterosexualidad y que sucede en los sujetos neuróticos independientemente de su sexo, género y orientación romántica-sexual.

Este diálogo intertextual de los escritos de los referentes del Psicoanálisis con los de autores contemporáneos resulta enriquecedor porque permite reparar en ciertas teorías y reconsiderar ciertos análisis e interpretaciones. Es decir, posibilita el cuestionamiento y la interrogación del discurso. De no permitirse, se estaría ante un dogma, un discurso cerrado, cuya lectura religiosa se basaría en la creencia y no en la razón. A propósito, dijo Lacan:

Se me objeta, del modo más pertinente, debo decirlo, que cuanto más se acerca uno al texto, menos llegamos a comprenderlo. Precisamente por eso, hay que hacer vivir un texto con lo que le sigue y con lo que le precede. Siempre hay que comprender un texto con lo que le sigue. (Lacan, 1995, p. 216)

En resumen, los sujetos de una sociedad se encuentran identificados a uno de los géneros dentro del binarismo: mujer u hombre. Sin embargo, existen géneros no binarios o que se hallan por fuera de ese binarismo. Por lo tanto, y para finalizar, cabe preguntar: ¿qué es el género no binario? ¿Por qué se encuentra en aumento la cantidad de sujetos que se identifican como no binarios? ¿Qué es lo que se disputa a nivel social y cultural?

El género no binario como categoría política de resistencia

Para dar una respuesta concreta e inicial, se puede entender como no binario a todo aquel sujeto cuya autopercepción del género no es binaria: ni mujer ni hombre. Como es inherente al género, no tiene que ver con el sexo (femenino, masculino o intersexual) o con la orientación romántica-sexual (homosexual, heterosexual o bisexual) sino más bien con la identidad. A partir de la Ley 26.743 de Identidad de género, que rige en el territorio de la República Argentina desde su promulgación en 2012, se entiende a la identidad de género como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente (...) incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia (...) la vestimenta, el modo de hablar y los modales” (Ley 26.743/12, artículo 2º) y se establece que “deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas, en especial por niñas, niños y adolescentes” (Ley 26.743/12, artículo 12º). Esto indica que

se trata de sujetos transgéneros, es decir, aquellos sujetos cuyo género autopercebido no coincide con el género que les fue asignado al nacer por lo que deciden transitar su vida conforme a su género autopercebido. Sin embargo, ese género que el sujeto siente, vive, interpreta, puede ubicarse tanto dentro del binarismo (mujer/hombre) como por fuera de

esa dicotomía (no binarie). La principal diferencia entre ambos es que el primero consiste en transicionar de un género binario al otro lo cual conlleva el bagaje cultural, imaginario y simbólico, de dichas categorías políticas que son estereotipadas y antagónicas (modos de ser, estar, actuar, verse, comportarse, mostrarse, relacionarse, etcétera); mientras que el segundo, o sea identificarse como no binarie, carece de una representación previa o dada. Esta última es una categoría política emergente, instituyente y disruptiva porque irrumpe tanto en el lenguaje como en la sociedad y, por lo mismo, repercute en la subjetividad.

15

A nivel lingüístico, la mayoría de las lenguas, incluida el español castellano, posee al género gramatical masculino como genérico (con excepción de los epicenos, que son aquellos sustantivos que designan a todos los géneros como individuo, persona o sujeto, y de los términos colectivos abstractos como gente o humanidad). El genérico masculino, fagocita a su contracara, el género gramatical femenino, y refleja el androcentrismo y la invisibilización de las mujeres a lo largo de la historia. Si bien el recurso del desdoblamiento (o sea, enunciar tanto el género gramatical masculino como femenino en un enunciado) logra visibilizar la desigualdad histórica de las mujeres, resulta insuficiente para nombrar a aquellos sujetos cuyo género no es binario ya que el lenguaje es binario y, por esa razón, excluyente de quienes se encuentran por fuera del binarismo. En este contexto es que se genera el denominado lenguaje inclusivo, el cual consiste en un discurso en el que la marca binaria del género gramatical (masculino o femenino) no es necesaria para designar a los sujetos porque existe un tercer género gramatical que escapa al binarismo al mismo tiempo que lo incluye: el neutro. Por lo tanto, el lenguaje no binario cumple dos funciones: dotar a los sujetos de un género gramatical neutro con el cual darle entidad a les no binaries, porque lo que no se nombra no existe, y proveer a la lengua del género gramatical neutro como el nuevo genérico con el cual incluir y nombrar a todes. El género neutro aplica solo a aquellas palabras relativas a los sujetos que poseen acepciones tanto femeninas como masculinas: pronombres personales, adjetivos y determinantes (artículos, demostrativos, indefinidos y posesivos). Lo que se le disputa al genérico masculino es que dicho género gramatical represente a la totalidad de los sujetos e invisibilice a las demás identidades.

A nivel social, la categoría de no binario, tanto en el género como en el lenguaje, provoca molestia, incomodidad y repudio, sobre todo, en los sectores más conservadores de la sociedad. Esto es debido a que rompe con lo establecido, lo instituido, lo conocido, lo aprendido y transmitido históricamente: el pensamiento heterosexual. Fundamentalmente, en la medida en que es un pensamiento sustancialista, biologicista, binario, dicotómico, asimétrico y que opera por oposición: sexo masculino o femenino, género hombre o mujer, orientación heterosexual u homosexual, entre otras binarias categorías. En definitiva, es una lucha política porque, como dice Foucault (2007), “donde hay poder hay resistencia” (p. 116) y, en tanto poder y saber se articulan en el discurso, “el discurso puede, a la vez, ser instrumento y efecto de poder, pero también obstáculo, tope, punto de resistencia y de partida para una estrategia opuesta” (p. 123). Es decir que el discurso transporta y produce poder-saber: lo refuerza pero también lo expone, lo debilita y, así, permite detenerlo.

Si el discurso es “una serie de segmentos discontinuos cuya función táctica no es uniforme ni estable” (Foucault, 2007, p. 122), no hay que imaginar un universo del discurso dividido entre el aceptado y el excluido, o entre el dominante y el dominado, sino como una multiplicidad de elementos discursivos que pueden actuar en estrategias diferentes. Más aún, no existe el discurso del poder por un lado y, en frente, otro que se le oponga. “Los discursos son elementos o bloques tácticos en el campo de las relaciones de fuerza” (Foucault, 2007, p. 124): pueden ser diferentes, e incluso contradictorios, en el interior de una misma estrategia o pueden circular en estrategias opuestas sin cambiar de forma.

Foucault (2007) plantea que por poder hay que comprender, primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza del dominio en que se ejercen y que son constitutivas de su organización; segundo, el juego que, mediante incesantes luchas y enfrentamientos, las transforma, refuerza, invierte; tercero, los apoyos que encuentran estas relaciones de fuerza

unas con otras, de modo que forman cadena o sistema, o los corrimientos y contradicciones que aíslan a unas de otras; y, cuarto, las estrategias que las vuelven efectivas y que se institucionalizan en los aparatos estatales, las leyes y las hegemonías sociales.

El poder es omnipresente porque se produce a cada instante en toda relación de un punto con otro. Por lo tanto, está en todas partes porque viene de todas partes. Y lo que tiene de permanente, de repetitivo, es el efecto de conjunto o de encadenamiento que se forma a partir de todas esas movi­lidades. Concretamente, el poder no es una institución, una estructura ni cierta potencia, de la que algunos sujetos estarían dotados, sino que “es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada” (Foucault, 2007, p. 113).

16

En este sentido, el poder no es algo que se posea o comparta, se conserve o pierda, sino que se ejerce en el juego de relaciones móviles y no igualitarias. Las relaciones de poder no son exteriores a otros tipos de relaciones (conocimiento, economía, sexualidad) sino que son inmanentes y constituyen los efectos de las desigualdades y los desequilibrios que se producen; desempeñan, allí donde actúan, un papel productor. Asimismo, el poder viene de abajo, es decir, no hay una oposición dual y global entre dominantes y dominados sino que las múltiples relaciones de fuerza, que se forman y recorren el conjunto del cuerpo social, sirven de soporte a los efectos de escisión. En suma, las grandes dominaciones son los efectos hegemónicos sostenidos, de manera continua, por todos los enfrentamientos.

El poder se ejerce con una serie de miras y objetivos, es decir, es intencional y no subjetivo. Esto significa que no proviene de la decisión de un sujeto individual, de los gobiernos o de los grupos económicos ya que nadie, por sí mismo, administra el conjunto de la red de poder que funciona en una sociedad y que la hace funcionar. En las relaciones de poder, las resistencias constituyen el otro término y se inscriben como el elemento enfrentador. Los puntos de resistencia desempeñan el papel de adversario, están presentes en todas partes dentro de la red de poder y se hallan, en el tiempo y en el espacio, con más o menos densidad por lo que puede llevar a lo alto grupos, determinados tipos de comportamiento, etcétera. Generalmente, los puntos de resistencia son móviles y transitorios; e introducen, en una sociedad, líneas divisorias que rompen unidades, suscitan reagrupamientos, abren surcos en los sujetos y los remodelan. Sin dudas, “es la codificación estratégica de esos puntos de resistencia lo que torna posible una revolución” (Foucault, 2007, p. 117).

En síntesis, el género no binario es la construcción política de una categoría respecto al género que emerge como punto de resistencia a la hegemonía del género binario: ‘serás mujer u hombre pero no serás no binarie’. El hecho de que un sujeto se identifique como no binarie, posibilita la expresión de su género por fuera del binarismo; o, en otras palabras, por fuera de los estereotipos binarios de género. En efecto, si un sujeto no está conforme con el género binario que le fue asignado al nacer, puede transicionar al género binario contrapuesto, si así lo desea, pero no está obligado a hacerlo porque existe la posibilidad de renunciar a su género binario prescripto, adoptar el género no binarie y construir, activa y performativamente, su propia expresión de género. Esta construcción refleja sus gustos y preferencias, respecto de lo instituido binariamente como ‘de mujer’ o ‘de hombre’, porque no está predeterminada por la sociedad sino guiada por su deseo. En definitiva, el género no binarie responde a la

singularidad de ese sujeto y representa su historia particular.

Desde 2021, a partir de la sanción del Decreto 476, la República Argentina reconoce legalmente a este género por fuera del binarismo ya que permite colocar la nomenclatura X como opción tanto en el Documento Nacional de Identidad como en el Pasaporte. Esto se enmarca en la Ley 26.743 de Identidad de género, como complemento o anexo, debido a que garantiza dar cumplimiento a lo allí establecido. Específicamente, en el artículo 1°, donde determina que todo sujeto tiene el derecho al reconocimiento de su identidad de género, a su libre desarrollo, a ser tratado de acuerdo a ella y a ser identificado de esa manera en los instrumentos que acreditan su identidad (Ley 26.743/12). Por este motivo, les ciudadanos, en general, deben conocer y cumplir esta ley, que rige en nuestro país, porque no garantiza otra cosa más que derechos humanos a los sujetos transgéneros, tanto binarios como no binarios, que histórica y sistemáticamente les fueron arrebatados y negados; y les profesionales de la salud, en particular, deben de manera inmediata incluir perspectiva de género en sus prácticas ya que el diálogo entre teoría y estudios de género no solo es posible sino también necesario. El acceso a la salud, educación y trabajo de muchos sujetos, así como el desarrollo de una vida digna y libre de discriminación, depende del compromiso y la responsabilidad de todos los miembros de la sociedad.

Conclusiones

El pensamiento heterosexual es un conglomerado de ciencias, disciplinas, teorías e ideas preconcebidas que interpreta de manera absoluta la historia, la sociedad, la cultura, el lenguaje y, en efecto, los fenómenos subjetivos. Es de carácter opresivo porque tiende a universalizar su producción de conceptos al formular leyes generales que rigen para

17

todas las épocas, las sociedades y los sujetos. Esta tendencia a la universalidad da como resultado que, el también llamado pensamiento de la dominación, sea incapaz de concebir una cultura y sociedad en las que la heterosexualidad no ordene las relaciones humanas y la producción de conceptos. Por ello, la homosexualidad, la bisexualidad, la transexualidad, así como las sociedades susceptibles de crearse, no pueden ser pensadas o enunciadas aunque siempre hayan existido. Como consecuencia, la heterosexualidad es obligatoria y, al estilo de la presunción de inocencia del discurso jurídico, los sujetos se consideran heterosexuales hasta que se demuestre lo contrario y tienen el derecho de ser tratados como tales hasta la condena por sentencia firme. La relación heterosexual, como relación social obligatoria entre la mujer y el hombre, es, como todo lo social, cultural y no natural.

El ideal científico consiste en evitar cualquier tipo de ambigüedad sexual al hacer coincidir el nacimiento de un cuerpo con la asignación de un sexo: femenino o masculino. El sexo femenino se caracteriza por el genital vulva, las gónadas ovarios, los cromosomas XX, la predominancia de las hormonas estrógeno y progesterona y los caracteres sexuales secundarios femeninos; mientras que el sexo masculino se caracteriza por el genital pene, las gónadas testículos, los cromosomas XY, la predominancia de la hormona testosterona y los caracteres sexuales secundarios masculinos. Con los cuerpos intersexuales se ejecutan intervenciones quirúrgicas para erradicar la ambigüedad sexual de esos sujetos recién nacidos. Los órganos intersexuales no son descriptos como verdaderos o válidos sino como subdesarrollados o inacabados. Entenderlos como excepciones patológicas revela y confirma la heteronormatividad, o sea, el régimen social, político y económico en el cual la norma es la heterosexualidad, porque la fabricación de la heterosexualidad depende del éxito en la producción de genitales antagónicos, binarios y complementarios que constituyan la diferencia sexual e identidad. Por lo tanto, los cuerpos intersexuales representan una amenaza al sistema, erigido sobre el pensamiento heterosexual, porque alteran sus bases y ponen en peligro toda su construcción. A saber: la arbitrariedad de las categorías sexo-género y la complicidad con la heterosexualidad. La identidad sexual se

construye de manera exclusiva y excluyente en la medida en que se impone optar, obligatoria y únicamente, entre dos variables: la expresión femenina o la expresión masculina. Por ende, es inadmisibile visualizar un cuerpo por fuera del sistema binario de representación sexual: sexo femenino = género mujer y sexo masculino = género hombre.

La distinción entre sexo y género muestra una discontinuidad radical entre cuerpos biológicamente sexuados y géneros culturalmente construidos. El género no es el resultado causal del sexo, es decir, el género no refleja al sexo ni tampoco el sexo limita al género. Es imposible separar al género de las intersecciones políticas y culturales en las que constantemente se produce y se mantiene porque, en tanto se entrecruza con modalidades raciales, étnicas, de clase, sexuales y regionales, no se construye de forma coherente o consistente en contextos históricos distintos. Por ello es que se concibe al género como una construcción social, cultural, histórica y política. Además, el género es performativo y siempre es un hacer. Es decir, el género es una sucesión de acciones repetida que se inmoviliza con el tiempo para crear la apariencia de sustancia o esencia natural de ser. Las identidades que pretenden afirmar no son más que invenciones fabricadas y preservadas a través de signos corpóreos y otros medios discursivos. El género, por así decirlo, es un acto que es intencional y performativo; es una *performance* o actuación ante espectadores. Por lo tanto, los distintos actos de género son los que producen el concepto de género y, sin ellos, no habría ningún género. Los géneros diferenciados son una parte de lo que humaniza a los sujetos dentro de la cultura actual; y, de hecho, se sanciona a quienes no representan correctamente a su género. El acuerdo colectivo implícito de actuar, crear y garantizar géneros binarios, como ficciones culturales, queda disimulado por la credibilidad de esas construcciones y por las sanciones que acompañan el no creer en ellas. En suma, el género no es natural ni innato sino cultural y adquirido. El sexo es un atributo analítico, ya que no hay cuerpo que no sea sexuado, pero el sexo no crea al género ni se puede afirmar que el género manifieste o exprese al sexo. Si el sexo no limita al género, entonces hay géneros que no están limitados por la dualidad aparente del sexo. Por consiguiente, los cuerpos sexuados de los sujetos pueden ser muchos géneros diferentes: binarios o no.

18

Desde el discurso psicoanalítico, es lícito pensar al género como una identificación. A partir de Freud, el género es una identificación por infección psíquica de los sujetos entre sí porque, tanto en las instancias psíquicas (superyó - yo) como en los sistemas psíquicos (preconsciente - consciente), el género mujer representa a la feminidad (al condensar la feminidad y desplazar la masculinidad) y el género hombre representa a la masculinidad (al condensar la masculinidad y desplazar la feminidad). A partir de Lacan, se agrega que el género, en su concepción binaria (mujer/hombre), es una identificación imaginaria de los sujetos debido a que se constituye una relación especular, dual, excluyente, desmesurada y desproporcionada. Es una polarización al estilo blanco o negro, ya que no existen grises, donde es yo o el otro. Esta contraposición genera agresividad, rivalidad y enfrentamiento porque en un mismo espacio, indiferenciado o superpuesto, no caben los dos. Los sujetos deben identificarse con el género mujer y no con el de hombre o, por el contrario, deben identificarse con el género hombre y no con el de mujer. Las diferencias antagónicas entre ambos géneros existen a nivel psíquico y sociocultural en función de que todos los aspectos valorados como negativos se encuentran del lado del género mujer y todos los aspectos valorados como positivos se hallan del lado del género hombre. Esto repercute en la vida social y política de los sujetos en la medida en que estos gozan de más o menos derechos y obligaciones según el género al cual estén identificados. En consecuencia, los géneros binarios, no solo son diferentes sino también desiguales y, por ello, uno domina al otro.

El género no binario es la construcción política de una categoría respecto al género que emerge como punto de resistencia a la hegemonía del género binario. El hecho de

que un sujeto se identifique como no binario posibilita la expresión de su género por fuera del binarismo; o, en otras palabras, por fuera de los estereotipos binarios de género. En efecto, si un sujeto no está conforme con el género binario que le fue asignado al nacer, puede renunciar a él, identificarse con el género no binario y construir, activa y performativamente, su propia expresión de género. Esta construcción refleja sus gustos y sus preferencias, respecto de lo instituido binariamente como 'de mujer' o 'de hombre', porque es guiada por nada más y nada menos que su deseo. En definitiva, el género no binario responde a la singularidad de cada sujeto y representa su historia particular ante la sociedad.

19

Referencias

- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad. I. La voluntad de saber*. CDMX: Siglo XXI.
- Freud, S. (1992a). Sobre la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina (1920). *Psicología de las masas y análisis del yo* (1921). En *Sigmund Freud. Obras completas. XVIII*. Buenos Aires: Amorrortu.
- (1992b). El yo y el ello (1923). En *Sigmund Freud. Obras completas. XIX*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Lacan, J. (1995). *El seminario de Jacques Lacan. Libro 3. Las psicosis, 1955-1956*. Buenos Aires: Paidós.
- (1999). *El seminario de Jacques Lacan. Libro 5. Las formaciones del inconsciente, 1957-1958*. Buenos Aires: Paidós.
- (2003). La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud (1953). La significación del falo (1958). En *Escritos I por Jacques Lacan. Escritos II por Jacques Lacan*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2004). *El seminario de Jacques Lacan. Libro 4. La relación de objeto, 1956-1957*. Buenos Aires: Paidós.
- Ley 26.743. Nacional. Identidad de género. Establécese el derecho a la identidad de género de las personas. Sancionada: 9 de mayo de 2012. Promulgada: 23 de mayo de 2012. República Argentina.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>
- Preciado, B. (2002). *Manifiesto contra-sexual*. Madrid: Ópera Prima.
- Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egales.